

Juan Pablo Ortiz Dávila, Luz María Uthoff López y Norma Angélica Castillo Palma (coords.), *Iglesia, historiografía e instituciones. Homenaje a Brian Connaughton*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Ediciones del Lirio, 2018, 379 p.

Brian Connaughton no necesita presentación, es pionero en el estudio de una variedad de temas como la ideología clerical y el papel de los curas durante la Independencia y el siglo XIX, en el análisis de los sermones, la folletería. Basta mencionar uno de sus libros clásicos, *Ideología y sociedad en Guadalajara* (1992), del que se desprenden múltiples aportaciones que han influido en otros historiadores, entre quienes se cuentan los participantes de este libro. Brian Connaughton es un profesor muy apreciado, emérito en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. *Iglesia, historiografía e instituciones* está integrado por trece capítulos (doce se centran en México y uno

en Ecuador), y un prólogo, a cargo de William Taylor, gran amigo de Connaughton, a quien conoció cuando este último elaboraba su tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos en la UNAM, cuyo director fue, ni más ni menos, que Leopoldo Zea —de ahí se entiende que la historia de las ideas atraviese la obra de Connaughton—. Además, el libro incluye una introducción de los coordinadores.

Cuatro líneas se desprenden de esta obra: la primera corresponde propiamente al homenaje; la segunda se refiere a la ideología clerical; la tercera, a los sermones y oraciones cívicas, y la última, a los privilegios clericales. La parte del homenaje resulta ser también una reflexión historiográfica por parte de Ana Carolina Ibarra, Jorge E. Trasholeros y Anne Staples. Los tres autores enfatizan la interpretación que ha ofrecido Brian Connaughton acerca del papel de la Iglesia, así como sus reformas y

adaptaciones en un periodo de cambios, como fue el paso de una monarquía a una república, entre los siglos XVIII y XIX. Staples, incluso, afirma: “Nadie puede presumir de conocer el siglo XIX sin haber leído TODO Brian” (p. 73).

Trasholeros puntualiza tres factores que caracterizan la serenidad de juicio del homenajeado. En primer lugar, el efecto Gilbert Keith Chesterton o la capacidad de observar, no sólo una vez, sino cien veces, antes de emitir un juicio; es decir, que Connaughton posee un gran sentido común: “Por eso, ha sido capaz de estudiar como si fuera la primera vez una historia tan groseramente manoseada” (p. 60). En segundo lugar, el efecto Christopher Dawson o la idea de que el estudio de la religión es fundamental para entender a una sociedad. En tercer lugar, el efecto de la filosofía de la persona: la idea del actor social como un “ser pleno de dignidad en constante relación consigo mismo,

la sociedad y la historia con vocación trascendente” (p. 62). Lo anterior hace referencia a la capacidad de Brian Connaughton para analizar el actuar de las personas. De ahí que a través de su mirada sea inteligible la contradicción en la que vivían los actores sociales, entre el servicio del rey y la Iglesia, entre su convicción religiosa y el Estado.

La segunda línea de investigación de *Iglesia, historiografía e instituciones* se enfoca en la ideología clerical, con capítulos de Andrés Lira, Jesús Hernández Jaime, Juan Pablo Ortiz Dávila (quienes se centran en las ideas), Rosalina Ríos, Laura Suárez de la Torre y Ana Buriano (que se ocupan de la prensa). Lira estudia tres visiones del problema eclesiástico, en particular, de los textos de los curas Bernabé Espinosa y Arozamena, Manuel Espinosa de los Monteros y Juan Bautista Morales; en su texto, muestra cómo estos autores manifestaron su preocupación por la situación de la Iglesia tras la Independencia. Ortiz Dávila se centra en la labor de dos rectores, Agustín Rivera y José de Jesús Diez Sollano, durante la polémica en torno a la enseñanza de las letras clásicas entre 1850 y 1870; el autor encuentra que estos personajes reconocían la importancia del latín y el griego, pero que también veían en los clásicos paganos el origen del protestantismo, el liberalismo, etcétera, por lo cual debían enseñarse con “discernimiento”.

Finalmente, Jaime Hernández analiza el proyecto de reforma agraria de 1822 planteado por Severo Maldonado, quien fue de los pocos que manifestó una opinión en favor de los grupos desprotegidos. Maldonado abogaba por que la tierra se repartiera y se dejara de monopolizar en unas cuantas manos; su primera propuesta fue la creación de un banco, que facilitaría la compra y venta de las tierras nacionales.

Como he dicho, otros capítulos del libro se consagran a la prensa. Rosalina Ríos, por un lado, examina algunas notas de Saint Simon y William Cobbett que aparecieron en el periódico *El Cometa* de Zacatecas, en 1832: le interesa mostrar que un liberalismo radical zacatecano y un socialismo utópico incipiente abrevaban de los textos de aquéllos; sin embargo, la autora no aprecia una adopción mecánica de estas ideas, sino que los zacatecanos llevaron a cabo un acercamiento a ellas con el fin de obtener bases teóricas para la construcción estatal. Laura Suárez de la Torre, por otro lado, analiza el papel de la prensa periódica, principal órgano difusor de la cuestión pública, “un puente entre la autoridad y el ciudadano” (p. 37). Por último, Ana Buriano revisa la prensa ecuatoriana durante el régimen de García Moreno, de 1870 a 1872, su segundo periodo de gobierno, al cual había llegado mediante un golpe de Estado; Buriano sigue, en particular,

al periódico católico *El Nacional*, el cual dedicó varias de sus páginas a la situación europea; como los casos anteriores, su objetivo era la construcción del Estado ecuatoriano, pero católico.

En cuanto a la tercera línea de investigación de *Iglesia, historiografía e instituciones*, sobre los sermones, Francisco González Hermosillo y Norma Angélica Castillo Palma se ocupan de los *neixcuitiles* o autos sacramentales que se escenificaban en la época colonial, pero que desaparecieron en el siglo XVII debido a la política de secularización de las parroquias. Por otro lado, Mariana Terán se acerca al discurso sermonario y a la oración cívica; en particular, se centra en el sermón barroco, el cual, más allá de su estilo y artificio, encuentra en su “manera de decir” la forma en la que una sociedad se representa el mundo (p. 232). Siguiendo al propio Brian Connaughton y a Carlos Herrejón Peredo, Terán muestra que estos discursos estaban inmersos en un mundo político social, del que eran reflejo.

La cuarta y última línea de investigación a la que me he referido examina los privilegios. Berenice Bravo y Marco Antonio Pérez, por ejemplo, se enfocan en el fuero eclesiástico en el arzobispado de México, de 1803 a 1811. Una institución central fue el



Provisorato o Juzgado Eclesiástico, en donde recaían las denuncias contra la corporación eclesiástica, por el fuero del que gozaba; el Provisorato, además, vigilaba la conducta de los miembros de la Iglesia. Los autores se consagran a analizar 137 denuncias recibidas en esta institución. Por otro lado, David Carbajal estudia el Patronato y la liturgia entre 1821 y 1824. El Patronato era la concesión que el Papa había hecho a los Reyes Católicos para que éstos pudieran elegir al cuerpo eclesiástico dentro de

sus dominios, privilegio que se hacía extensivo a todos aquellos que tenían representación real, como los virreyes o los intendentes; además, implicaba una serie de ceremoniales. Pero, ¿qué pasó tras la Independencia? Primero, las herencias virreinales continuaron por mucho tiempo, pues el régimen liberal no implicó una inmediata secularización, sino que más bien hubo una relación íntima entre nación y liturgia, lo que Connaughton bautizó como *liturgia ciudadana*, es decir, rituales cívicos.

Los trece textos que componen *Iglesia, historiografía e instituciones* muestran la influencia que Brian Connaughton ha tenido entre los historiadores, tanto de su generación como de las más jóvenes. Creo que el mejor reconocimiento a un autor es haberlo leído y comentado, y poder decirle en

vida lo mucho que se ha aprendido de sus enseñanzas. Éste es el caso de Brian Connaughton, cuyas ideas han germinado y rendido frutos en las obras de otros. Podemos terminar con una frase de William Taylor: “¡Bravo, Brian! Que disfrutes todavía de muchos años de erudición y docencia” (p. 17).

LAURA MACHUCA GALLEGOS

ORCID.ORG/0000-0002-0179-3212

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN

ANTROPOLOGÍA SOCIAL-PENINSULAR

laurama@ciesas.edu.mx

D.R. © Laura Machuca Gallegos, Ciudad de México, enero-junio, 2021.